

*Mejores Prácticas de Transparencia**

EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS**
FERNANDO GIL VILLA***

Las democracias del siglo XXI no parecen avanzar con paso firme hacia la eliminación del problema de la corrupción política. Si bien éste ha sido un mal universal de todas las grandes civilizaciones, se supone que el menos malo de los sistemas políticos debe disponer de los mecanismos suficientes para su depuración, en pos de la transparencia. Sin embargo, los siglos pasan y los indicadores no progresan, al menos en una buena parte del mundo.

Hay, sin embargo, un aspecto positivo, tan simple que a veces pasa desapercibido, y que marca la diferencia con el pasado dándonos motivos para cierto optimismo. Nos referimos a la investigación de la amplia problemática que rodea este tema. En las últimas décadas, y sobre todo en los últimos años, asistimos a la formación de equipos de trabajo que, situados normalmente en universidades y fundaciones, se dedican a analizar aspectos claves desde distintas perspectivas: jurídica, social, psicológica, antropológica, educativa. La corrupción constituye la principal amenaza al Estado de Derecho y, con ello, deslegitima a las instituciones públicas que pretenden recabar del ciudadano el cumplimiento de las leyes.

Es posible que nunca se acabe del todo con la corrupción *lato sensu*, pero se pueden limitar al máximo los daños, tanto directos como indirectos, que causan este tipo de conductas, es decir, los perjuicios que ocasiona al pueblo, al privarle de bienes y oportunidades, y el no menor mal moral que le infringe, al sembrar la idea de la insolidaridad. En última instancia, la corrupción representa el paradigma de la desigualdad.

Debemos pues congratularnos por este avance y hacer un llamamiento a las administraciones y las autoridades académicas para que actúen conjuntamente promoviendo los trabajos necesarios que nos ayuden a comprender

* Sánchez, Román. *Mejores Prácticas de transparencia: índice de percepción de corrupción en niños, México*, BUAP, 2015.

** Profesor investigador en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, España. (efc@usal.es)

*** Profesor titular de la Universidad de Salamanca, España. (gilvi@usal.es)

más finamente todos los flecos del problema, que son muchos, poder realizar buenos diagnósticos diferenciados de las diversas situaciones a las que da lugar y, por último, proponer líneas de actuación en múltiples frentes. Ya hemos ganado la primera batalla, la cual, en términos psicológicos, es fundamental: conseguimos reconocer que estamos ante uno de los problemas sociales más acuciantes de los últimos tiempos y que su complejidad es tal que requiere de colaboraciones interdisciplinarias. La corrupción podrá consistir en muchas cosas, pero en lo que desde luego no consiste es en un “pecado original” o constante comportamental de base biológica, ante la cual sólo podemos o resignarnos o ponerle límites coercitivos, cuanto más mejor. Tampoco puede quedar reducida al ámbito exclusivamente público. Aceptadas estas premisas, toca ponerse a trabajar, cada uno en su ámbito, con estudios modestos que vayan logrando completar círculos de acción estratégica.

El proyecto que aquí se presenta es uno de los más interesantes e innovadores en el apartado educativo. Se propone atacar el problema desde el fondo, que es uno de los frentes más descuidados hasta el momento. Su intención no consiste en proponer mejoras en el marco normativo de lucha contra la corrupción, ni acudir al recurso fácil de endurecer las penas, sin apreciar que más vale prevenir que reprimir, o que disuade mucho más la certeza del castigo que el permanente crecimiento de unas sanciones que pocas veces se cumplen. En su lugar, opta por desplazar su atención al otro extremo, uno aparentemente inofensivo, el de las percepciones y actitudes de los infantes sobre las malas prácticas que se pueden extraer de ejemplos poco edificantes. Éstos comienzan con los modelos de comportamiento que establecen ciertas figuras y personajes importantes para el cotidiano infantil, más ficticios que reales cuanto menos edad. De ahí que acercarse a ellos con un cuentacuentos y estudiar sus reacciones ante los valores y antivalores que componen la matriz de la cual nacerá después la racionalización de la práctica corrupta, sea, creemos, una buena idea.

El profesor Román Sánchez ha realizado este análisis siguiendo los protocolos que marca la observación científica, con un grupo de niños y niñas de 4 y 5 años que reciben la educación infantil en la ciudad mexicana de Puebla. Estamos seguros de que si este libro llega a las manos de cualquier educador, uno de esos que se siente indignado con la corrupción cada vez que abre el diario para desayunar, puede resultarle interesante. Le ayudará a imaginar cómo incidir en el problema desde su modesta posición en la escuela, cómo indagar en qué medida se van gestando los valores y cómo

modelarlos a pequeña escala. Y podrá hacerlo sólo o, mejor aún, junto con otros compañeros formando un plan de actuación que imite al del libro. No olvidemos que un buen proyecto de innovación pedagógica no puede basarse sólo en teorías, sino que debe venir de un diagnóstico previo, en este caso, de un sencillo polígono de oportunidades que, en una rápida ojeada, nos muestra las opciones. Por otra parte, la herramienta fundamental de la experiencia, el cuento, está al alcance de todos.

Los cuentos constituyen un instrumento didáctico de primer orden, sobre todo en nuestra sociedad, donde la imaginación se abre gracias a historias híbridas, con componentes reales y ficticios, que observamos de forma normalmente escenificada, con ayuda de las nuevas tecnologías de la comunicación. Por tanto, si siempre fueron ideales para educar, hoy lo serían más desde la perspectiva de los nuevos retos que supone la formación en la sociedad global, los cuales exigen procesar informaciones e integrar conocimientos de una manera dinámica. De hecho, el propio conocimiento no puede percibirse ya sino en su vertiente más dinámica, la cual conlleva el aprendizaje no sólo de datos sino también de valores, valores que, como los datos, cambian con el tiempo.

Si hoy hablamos de complejidad eso significa, para nosotros, que las conductas honestas y solidarias y sus contrarias deben ser vistas ya por los estudiantes como aspectos graduales que dependen de las circunstancias y no como un esquema maniqueísta en el que el mundo es blanco o es negro. El lobo feroz, por ejemplo, no siempre será malo, ni Caperucita siempre será buena. Lo que tendríamos que aprender, y cuanto antes mejor, es a identificar la ferocidad como un derivado de la violencia y a criticarla y neutralizarla en la medida de lo posible venga de donde venga, aunque sea de Caperucita, aunque sea simbólica —qué tal si se pone una capa sumamente roja y brillante para torear al prójimo que concibe como un lobo—. En otras palabras, vivimos en un mundo de matices. Antes los niños sólo tenían un lápiz y algunas pinturas, hoy tienen en sus tabletas una gama colores inaudita para sus pinceles electrónicos. Pero el matiz no es sólo cromatismo, riqueza en la percepción, es también un valor. Expresa relativismo cultural. Y la forma de educarlo no es reprimiéndolo en los adultos ni simplificarlo en los niveles inferiores de la enseñanza, sino lidiando con él, moldearlo en los espíritus para que sean ellos los que se apoderen de las posibilidades y no las posibilidades —las tentaciones— las que se apoderen de los seres, grandes o pequeños.

Por lo demás, ni que decir tiene que experiencias como las del Dr. Román Sánchez no abundan ni forman parte de la educación formal. La verdad es que se preocupan más los gobiernos municipales en sus actividades formativas de transparencia que los organismos federales, con lo cual tenemos un panorama, en México como en otros países, de iniciativas muy loables pero esporádicas –en el trabajo se mencionan algunos Estados que hacen más énfasis en este tipo de experiencias educativas, como Jalisco o Nuevo León—. ¿Quién debe enseñar a los mexicanos el arte de la ciudadanía? La Constitución encomienda al Instituto Federal Electoral (IFE) la capacitación para la educación cívica. De ahí que algunos, como el autor del *Manual del poder ciudadano*, Richter Morales, se pregunten por qué dicho Instituto no se concentra en este aspecto más que en otros, como la supervisión y sanción de partidos y medios de comunicación que infringen las reglas de la competencia electoral, que comparten con otras instancias y en los que no han cosechado muchos éxitos que digamos.

Desde este puente que con los años hemos establecido entre la Universidad de Salamanca y la BUAP, nos sentimos muy honrados de bautizar esta experiencia educativa en pro de la transparencia, le deseamos la mejor de las suertes y le damos la enhorabuena a su autor, el Dr. Román Sánchez, y al director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE), el Dr. José Antonio Meyer, por su apoyo a esta prometedora línea de investigación.